



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00314224- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Lic. Carolina Antonella BRARDA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Lic. Carolina Antonella BRARDA, (DNI: 35.716.291) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "BIOMONITOREOS DE CALIDAD AMBIENTAL EN HUMEDALES ARGENTINOS DE PRODUCCIÓN AGRO-FORESTAL E INDUSTRIAL, MEDIANTE EVALUACIÓN DE BIOMARCADORES DE ESTADO SANITARIO EN LA

TORTUGA *Phrynops hilarii*".

Directora:

- Dra. Adriana Silvina MANZANO (CICyTTP-CONICET, Entre Ríos)

Director Asociado:

- Dra. Gerardo Cristhian LEYNAUD (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Adriana Silvina MANZANO (CICyTTP-CONICET, Entre Ríos)
- Dr. Andrés Maximiliano ATTADEMO (Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Universidad Nacional del Litoral)
- Dra. Andrea HUED (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Lic. Carolina Antonella BRARDA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl